



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 21 de enero de 2025.-
RESOLUCIÓN REC N° 005/2025.-

VISTO:

El memorando DA/REC N° 007/2025, presentado por la **Mg. Carolina Balcázar**, Directora Académica Interina del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente N° 90/2025); y.-----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia, solicita aprobación del Calendario de la primera y segunda Convocatoria de la Ley N° 6628/2020 que establece la Gratuidad de los Aranceles en Instituciones de Educación Superior (IES) de "**Arancel Cero**" para el año 2025.-----

Que, adoptar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Universidad, es atribución del Rector conforme establece el artículo 21, inciso "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

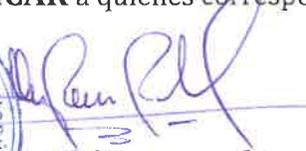
RESUELVE:

1º) **APROBAR** el Calendario de la Primera y Segunda Convocatoria de "**Arancel Cero**", para el año 2025, conforme a los detalles que se describen en el siguiente cuadro:-----

Calendario Arancel Cero - Primera convocatoria 2025	
Procedimientos	Fechas
Periodo de presentación de las solicitudes de gratuidad de los postulantes y Estudiantes (Primera convocatoria)	03/02/2025 al 14/03/2025
Cierre de la primera convocatoria para arancel cero	14/03/2025
Periodo de revisión de las solicitudes de gratuidad.	14/03/2025 al 17/03/2025
Difusión de la nómina provisoria para los reclamos, antes de la publicación de la nómina definitiva.	18/03/2025
Presentación de la lista de beneficiarios al Rectorado.	21/03/2025
Difusión a través de plataformas digitales de cada unidad académica.	21/03/2025

Calendario Arancel Cero - Segunda convocatoria 2025	
Procedimientos	Fechas
Periodo de presentación de las solicitudes de gratuidad de los postulantes y Estudiantes (Segunda convocatoria)	01/07/2025 al 08/08/2025
Cierre de la segunda convocatoria para arancel cero.	08/08/2025
Periodo de revisión de las solicitudes de gratuidad.	09/08/2025 al 11/08/2025
Difusión de la nómina provisoria para los reclamos, antes de la publicación de la nómina definitiva.	12/08/2025
Presentación de la lista de beneficiarios al Rectorado.	18/08/2025
Difusión a través de plataformas digitales de cada unidad académica.	18/08/2025

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General


Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector